



**HECHO ESENCIAL Nº 3
S.A.C.I. FALABELLA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 582**

Santiago, 29 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2013.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 de \$40.- por acción. El citado dividendo se pagará el día 08 de Mayo de 2014, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en los Registros de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
3. Se aprobó una política de dividendos consistente en el reparto anual de, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.
4. Se designó como directores por un nuevo período a los señores Carlo Solari Donaggio, Juan Carlos Cortés Solari, Carlos Alberto Heller Solari, María Cecilia Karlezi Solari, Paola Cuneo Queirolo, Carolina Del Río Goudie, José Luis Del Río Goudie, Sergio Cardone Solari, y don Hernán Buchi Buc.
5. por último se trataron las demás materias propias de este tipo de Asambleas.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Sandro Solari Donaggio
Gerente General
S.A.C.I. Falabella

c.c. Bolsa de Comercio

Bolsa Electrónica de Chile ☐

Bolsa Corredores - Bolsa de Valores ☐

DCV